



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **509**

VISTO:

El expediente Nº 32.938-D-09, y;

CONSIDERANDO:

Que, es oportuna la invitación a este Cuerpo al Subsecretario de Transporte Municipal Sr. Sergio Ludueña, a los fines que informe sobre aspectos vinculados a la prestación del Servicio de Transporte por Autobús de los ramales 1, 3, 9 y 15.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Invítase a la sala de reuniones del Honorable Concejo Municipal, al Subsecretario de Transporte de la Ciudad de Santa Fe Sr. Sergio Ludueña, a los efectos de informar a los integrantes de este Cuerpo de Concejales sobre los aspectos vinculados a la nueva prestación del Servicio de Transporte por Autobús por parte de la Empresa que se hará cargo de los ramales 1, 3, 9 y 15.

Art. 2º: Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a consensuar con el Sr. Subsecretario de Transporte de la Municipalidad de Santa Fe, el día y hora de su visita.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de junio de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando